

PREMIOS FUNDACIÓN LILLY DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA PRECLÍNICA Y CLÍNICA 2018		
DATOS CONVOCATORIA		
Título	PREMIOS FUNDACIÓN LILLY DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA PRECLÍNICA Y CLÍNICA	
Objetivo	Fomentar la Investigación Biomédica de alta calidad, de carácter preclínico y clínico, mediante la concesión de Premios que reconozcan y den apoyo a trayectorias científicas de excelencia.	
Entidad convocante	FUNDACIÓN LILLY	
Web	Premios Fundación Lilly	
Plazo	Plazo Entidad Financiadora: 15 DE FEBRERO DE 2018	
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES		
Tipo ayuda	PREMIOS. Ámbito de aplicación: Biomedicina y Ciencias de la Salud Modalidades: Investigación Biomédica Preclínica: para investigadores que desarrollen una labor de investigación básica orientada a la obtención de conocimiento con aplicación clínica, a cualquier nivel metodológico Investigación Biomédica Clínica: para investigadores que desarrollen su labor investigadora sobre humanos, a cualquier nivel metodológico	
Duración		
Dotación	40.000 euros	
Requisitos	Destinados a investigadores que hayan contribuido de forma significativa al desarrollo de la Biomedicina y las Ciencias de la Salud en España, y mantengan una actividad investigadora de reconocido nivel científico. Podrán ser candidatos a los Premios los investigadores de carácter preclínico (investigación básica orientada a la obtención de conocimiento con aplicación clínica), y clínico (investigación sobre humanos), que desarrollen actividad investigadora en centros sanitarios y/o centros de investigación, públicos o privados, en España.	
INFORMACIÓN ADICIONAL		
Observaciones	Los candidatos a los Premios deberán ser propuestos por personas o instituciones del ámbito científico Biomédico o de las Ciencias de la Salud, o por los miembros del Consejo Científico Asesor de la FUNDACIÓN LILLY. Las propuestas se formalizarán mediante carta dirigida al Director de la FUNDACIÓN LILLY, e incluirán la documentación debidamente cumplimentada en los formatos establecidos y que se encuentran en esta página web (al final). Sólo se admitirán las propuestas remitidas por correo electrónico en el formato y plazo establecidos.	



	Se concederán nominal y exclusivamente a una sola persona.
Gestor OTRI	Ana Rodríguez (ana.doural@umh.es; ext. 8723)